

ACTA N° 206

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres, reunidos el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Francisco González y los señores Ministros Subrogantes, Jueces en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral Nros. 1 y 2 respectivamente, doctores Miguel Angel Passi / Langá y Juan Fernández Bedoya, por ausencia de los Ministros Luis José Vivas y Tomás Lafuente, para resolver: sobre el asueto al personal Administrativo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia (Comisionado Federal) Decreto N° 834/63, Acordaron: Conceder asueto al personal del Poder Judicial con asueto en esta ciudad, a partir de las 10,00 horas del día de la fecha.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se / comunicase y registrase.-


FRANCISCO GONZALEZ
PRESIDENTE


